

Administración Local

Entidades Locales Menores

NÚMERO: 4427

SANDINIÉS

Secretaría

Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria nº 2 del ejercicio 2026

Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria nº 2 del ejercicio 2026 resumida por capítulos

El expediente Nº 2/2026 de Modificación Presupuestaria de la E.L.M. Sandiniés para el ejercicio 2026 queda aprobado definitivamente, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Gastos - Crédito extraordinario		
	Denominación	Importe
1640-62200	Adquisición e instalación columbarios	6.000,00
	Total Aumentos	6.000,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Gastos – Baja por anulación		
	Denominación	Importe
9200-21000	Infraestructura y bienes naturales	-6.000,00
	Total Disminuciones	-6.000,00

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sandiniés, 24 de septiembre de 2026. La Alcaldesa Pedánea en funciones, Maria Jesús Sanz Allué.